

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CONCHALI**

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
01 / 2017
FECHA
23.01.2017
ROL S.I.I
2334-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 47 / 2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 353 / 2016 de fecha 19.12.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE AMELIA

N° 1402 Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo HUECHURABA
URBANO sector HUECHURABA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA ALEJANDRA ITURRIETA OSORIO	8.547.721-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NICOLAS SEPULVEDA RODRIGUEZ	16.658.002-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NICOLAS SEPULVEDA RODRIGUEZ	16.658.002-1



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	11.061.803,5.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5 - 1	%		\$	165.927.- 6.500.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50%	%	(-)	\$	82.964.- + 6.500.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	0.-
TOTAL A PAGAR				\$	89.464.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	418151	FECHA		89.464.-
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ANTECEDENTES:

Posee permiso de edificación S/N° de fecha 07.10.1968 y recepción final N°22/1976 de fecha 04.12.1976 por 48m2, vivienda.

* El presente permiso aprueba ampliación por 90.19m2 en segundo piso y modificación sin alterar estructura de permiso y recepción primitiva, por la cual se realiza el respectivo cobro del 1% del presupuesto \$650.000 = \$6.500. Vivienda.



Bélgica Díaz Vargas
Arquitecto revisor
DOM Conchalí

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE